APROBACIÓN OFICIAL MINEDUCACIÓN # 19349 DEL 4 DE NOVIEMBRE DE 1980
REFORMA ESTATUTARIA 8963 DEL 11 DE SEPTIEMBRE DE 1991
SNIES 105591 RESOLUCIÓN NÚMERO 10640 DEL 01 DE JUNIO DE 2016
DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

EL SUSCRITO DECANO DE REGISTRO Y CONTROL ACADÉMICO
DEL POLITÉCNICO GRANCOLOMBIANO

HACE CONSTAR

Que, **MARTINEZ MERCHAN EDWIN CAMILO ,** identificado(a) con Cédula de ciudadanía Nro. 1010137397 de Nuevo Colón,código 100263298,se encuentra matriculado(a) en el programa de **INGENIERÍA DE SOFTWARE** y cursando las siguientes asignaturas:

Asignatura	Crédito	Horas-Semanales	Jornada
SISTEMAS DISTRIBUIDOS	3	4	VIRTUAL
INTERNET DE LAS COSAS	3	4	VIRTUAL
EMPRENDIMIENT BASE TECNOLOGICA	4	4	VIRTUAL
TEORIA DE LA SEGURIDAD	2	4	VIRTUAL
SEGURIDAD EN CICLO DESARROLLO	3	4	VIRTUAL

----------Continua en la Página Siguiente----------

SOMOS DIFERENTES, SOMOS POLI. | POLI.EDU.CO | MIEMBRO DE LA RED ILUMNO
Sede Bogotá: calle 57 3 - 00 Este (1) 744 0740 Línea nacional: 01 8000 180 779
NIT:860.078.643-1 – Vigilada MEN Resolución No. 19349 de 1980-11-04

EL COSTO DEL SEMESTRE PARA **202310** ES:

CONCEPTO	**VALOR**
Matricula Pregrado Vir	$2,566,300.00

Valor total: $2,566,300.00

Nota: Los certificados y/o constancias que presenten enmendaduras no tendrán validez. Por cada hora de clase el estudiante dispondrá de mínimo 1 hora de trabajo individual.

La presente se expide a solicitud del interesado a los 04 días del mes de Mayo de 2023.

EDGAR SAMUDIO FORERO
DECANO

SOMOS DIFERENTES, SOMOS POLI. | POLI.EDU.CO | MIEMBRO DE LA RED ILUMNO
Sede Bogotá: calle 57 3 - 00 Este (1) 744 0740 Línea nacional: 01 8000 180 779
NIT:860.078.643-1 – Vigilada MEN Resolución No. 19349 de 1980-11-04